



Do8	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos
MATERIA	Participación Ciudadana
MEDIDA	Promoción de la participación sectorial
ACCIONES	Diseñar y poner en marcha un Plan de Juventud que integre medidas de fomento de la participación juvenil
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las políticas de juventud en materia de participación ciudadana. - Favorecer la coordinación y eficacia de los planes y programas dirigidos a la población joven mediante la participación de entidades, sociedad civil y agentes sociales en su diseño y elaboración.
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a la ciudadanía de esta iniciativa del Gobierno regional y se da a conocer el proceso participativo para la elaboración del Plan (Fase informativa). - Recabar la opinión y propuestas de los distintos departamentos de la Administración regional y de su sector público, así como de las Concejalías responsables de Juventud de la Administración local (Fase de consulta previa). - Realizar actividades presenciales y telemáticas en las que se facilitará la participación activa y la generación de aportaciones con relación al Plan por parte de la ciudadanía y las organizaciones sociales (Fase de deliberación) - Recabar la valoración y aportaciones de la ciudadanía sobre el borrador del Plan (Fase de consulta pública). - Presentar los resultados y conclusiones de todo el proceso (Fase de retorno)
CONSEJERÍA DIRECCIÓN GENERAL DESTINATARIOS COLABORADORES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
	Dirección General de Juventud
	Jóvenes y entidades juveniles.
	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina para la Transparencia y la Participación Ciudadana. - Administración regional. - Administración local. - Consejos Locales de la Juventud. - Entidades juveniles. - Agentes sociales. - Sociedad Civil. - Expertos.
CALENDARIO INDICADORES DE EVALUACIÓN	30/09/2018
	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de entidades involucradas. - Nº de actividades realizadas. - Nº de participantes (ciudadanos). - Nº de aportaciones ciudadanas.
PRESUPUESTO	20.000€